

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BRASIL

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

**INFORMACIÓN FORESTAL PARA APOYAR A LOS SECTORES
PÚBLICO Y PRIVADO EN INICIATIVAS DE GESTIÓN**

(BR-T1277)

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Gloria Visconti (jefa de equipo, (INE/CCS), Anne Gander (CCS/CBR), Betina Hennig (LEG/SGO), Carlos Lago (FMP/CBR), Fernanda do Vale Caribé Schukkel (CCS/CBR) y Milagros De Pomar (INE/CCS).

El presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

I.	INFORMACIÓN BÁSICA	1
II.	OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN.....	2
III.	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES Y PRESUPUESTO	4
IV.	ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN	8
V.	ASPECTOS PRINCIPALES	10
VI.	EXCEPCIONES A POLÍTICAS DEL BANCO.....	12
VII.	ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL.....	12
VIII.	ANEXOS.....	12
IX.	ENLACES ELECTRÓNICOS	13

**DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
INFORMACIÓN FORESTAL PARA APOYAR A LOS SECTORES PÚBLICO Y
PRIVADO EN INICIATIVAS DE GESTIÓN**

(BR-T1277)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

País o región:	Brasil
Nombre de la operación:	Información forestal para apoyar a los sectores público y privado en iniciativas de gestión
Número de la operación:	BR-T1277
Jefe e integrantes del equipo:	Gloria Visconti (jefa de equipo, INE/CCS), Anne Gander (CCS/CBR), Betina Hennig (LEG/SGO), Carlos Lago (FMP/CBR), Fernanda do Vale Caribé Schukkel (CCS/CBR) y Milagros De Pomar (INE/CCS)
Fecha de autorización de la síntesis de la operación:	N/C
Donantes que proporcionan financiamiento:	Fondos de Inversión en el Clima - Programa de Inversión Forestal
Beneficiario:	Ministerio de Medio Ambiente de la República Federativa del Brasil, representado por el Servicio Forestal Brasileño.
Organismo ejecutor y persona de contacto:	Ministerio de Medio Ambiente de la República Federativa del Brasil, representado por el Servicio Forestal Brasileño, Antônio C. Hummel, Director General
Financiamiento solicitado del BID:	US\$16,45 millones
Financiamiento de contrapartida local:	US\$8 millones

Período de desembolso (incluido el período de ejecución):	48 meses
Fecha de comienzo solicitada:	Febrero de 2014
Tipos de consultores:	Firmas de consultoría y consultores individuales
Unidad encargada de la preparación:	División de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS)
Unidad encargada de los desembolsos:	Representación en Brasil (CBR)
Operación incluida en la estrategia de país (sí/no):	Sí
Operación incluida en el documento del programa de país 2013 (sí/no):	Sí
Prioridades sectoriales del Noveno Aumento General de Recursos:	Proteger el medio ambiente, responder al cambio climático, promover la energía renovable y velar por la seguridad alimentaria

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 El Cerrado es el segundo bioma más grande de Brasil y Sudamérica. Su vasta superficie se extiende entre once estados del país¹, reviste importancia estratégica para el medio ambiente, la economía y la seguridad alimentaria, y alberga grandes reservas de carbono, recursos hídricos y una biodiversidad impresionante.

¹ Bahía, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Paraná, Minas Gerais, São Paulo, Tocantins, Maranhão, Piauí y Distrito Federal.

- 2.2 Esta operación de cooperación técnica forma parte del Plan de Inversiones de Brasil² para el Programa de Inversión Forestal, que procura promover el uso sostenible de la tierra y mejorar la gestión forestal en el bioma del Cerrado, ayudando así a reducir la presión en los bosques restantes, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentando el secuestro de carbono. Con esta operación se financia la generación y difusión de información forestal para apoyar a los sectores público y privado en iniciativas de gestión orientadas a la conservación y la mejora de los recursos forestales en el bioma del Cerrado.
- 2.3 En Brasil es necesario mejorar la generación de información adecuada y suficiente sobre los recursos forestales, como (i) su magnitud y estado; (ii) formas de gestión; (iii) cadenas de suministro involucradas; y (iv) otros aspectos de su uso (papel local de los recursos forestales madereros y no madereros y de la comercialización). También se plantea el reto de mejorar la generación de información sobre la densidad de carbono en los principales tipos de bosques, tanto en la superficie como en el subsuelo, con metodologías más avanzadas y datos primarios para cada bioma.
- 2.4 La generación de información forestal estandarizada y sistemática representa un elemento decisivo para que se efectúe una toma de decisiones más diligente en los sectores público y privado en relación con el uso sostenible de los recursos forestales y la consiguiente disminución de la deforestación y la degradación forestal.
- 2.5 La implementación del Inventario Forestal Nacional (IFN), la disponibilidad y difusión amplias de información sobre recursos forestales y su uso por medio del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) son competencias permanentes del Servicio Forestal Brasileño, que se creó para resolver algunos de los problemas mencionados. Sin embargo, en el bioma del Cerrado todavía no se han implementado ni el IFN ni el SNIF. Habida cuenta de la biodiversidad de los ecosistemas naturales del Cerrado y sus reservas de carbono, es indispensable establecer un mecanismo para producir y difundir información oportuna, exacta y

² En el **Plan de Inversiones de Brasil** se emplea una estrategia para el bioma del Cerrado que explora principalmente las siguientes esferas de inversión del Programa de Inversión Forestal: *esferas ajenas al sector forestal que son necesarias para reducir la presión ejercida sobre los bosques, y capacidad institucional, información sobre gestión forestal y otra información conexas*. De manera complementaria, el Plan apoya también la tercera esfera por medio de medidas de mitigación relacionadas con los bosques, como la plantación forestal y la restauración de reservas legales (RL) y áreas de preservación permanente (APP) exigidas por ley en cada propiedad rural privada. Concretamente, el Plan de Inversiones abarca dos esferas temáticas y cuatro proyectos: (i) Tema 1 – **Gestión y manejo de áreas ya perturbadas:** (a) Regularización ambiental de propiedades rurales (basada en el Catastro Ambiental Rural), y (b) Producción sostenible en áreas que ya se han convertido a usos agropecuarios (sobre la base del Plan de Agricultura con Bajas emisiones de Carbono o Plan ABC); y (ii) Tema 2 - **Generación y gestión de información forestal:** (a) Información forestal para apoyar a los sectores público y privado en iniciativas de gestión, y (b) Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención de incendios forestales y de un sistema de control de la cubierta vegetal.

de buena calidad en el Cerrado que contribuya a la mejora de los recursos forestales en su papel ambiental, económico y social.

- 2.6 El objetivo de la operación de cooperación técnica es implementar el IFN en el bioma del Cerrado y consolidar el SNIF como instrumentos de política capaces de producir información oportuna y de buena calidad para los encargados de tomar decisiones en los sectores público y privado sobre los recursos forestales y su uso, contribuyendo así a la promoción de programas sostenibles para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero en el Cerrado. También busca fomentar alianzas con estados y otras instituciones de la región a fin de promover el intercambio y la difusión de información.
- 2.7 Como esta operación de cooperación técnica está directamente vinculada a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, es congruente con uno de los objetivos principales del Noveno Aumento General de Recursos, que consiste en aumentar sustancialmente el apoyo a proyectos relacionados con el cambio climático. Esta operación también se ajusta a la estrategia del BID con Brasil para 2012-2014 (documento GN-2662-1), al fomentar iniciativas científicas y tecnológicas que apoyan la generación de información relacionada con el cambio climático para los sectores público y privado.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 3.1 La operación de cooperación técnica tiene tres componentes. Con el primero se financiará la implementación del IFN en el bioma del Cerrado; con el segundo, la consolidación del SNIF; y con el tercero, la ejecución apropiada, el seguimiento y la evaluación de la operación de cooperación técnica. Estos componentes se describen de forma más detallada en el texto que figura a continuación, en la [matriz de resultados](#) y en el [Manual de Operaciones](#).
- 3.2 **Componente 1: Implementación del IFN en el bioma del Cerrado. US\$21.821.419 (Programa de Inversión Forestal: US\$14.582.598; contrapartida local: US\$7.238.821).** Con este componente se financiará lo siguiente: (i) muestreo y recolección sobre el terreno de datos biofísicos y socioambientales sobre los recursos forestales y el uso del suelo en el bioma del Cerrado; (ii) análisis de porciones representativas de los paisajes para el estudio de la fragmentación de los bosques y el uso del suelo en el bioma del Cerrado; y (iii) integración de estos datos en los mapas de la vegetación del bioma del Cerrado y difusión de información. De esta forma se podrá producir y difundir información sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el bioma del Cerrado, entre otras esferas de conocimiento. Cuando concluya el proyecto, los encargados de tomar decisiones y la sociedad en general contarán con cálculos exactos de la superficie con cubierta forestal, el uso del suelo, la degradación forestal, la regeneración de los bosques, la presencia de especies en peligro o amenazadas, los

bosques (volumen y biomasa) y las reservas de carbono en la superficie y en el subsuelo, la diversidad de especies de árboles, la gestión forestal, la dinámica de los bosques, la salud y la vitalidad de los bosques, las características del subsuelo forestal, la fragmentación de los bosques, la proporción de otros tipos de cubierta vegetal y clases de uso del suelo, los árboles que crecen fuera de los bosques y datos socioeconómicos tales como el uso local de productos y servicios forestales por la población de zonas rurales (tradicionales o no) y su percepción de la importancia de estos recursos en el bioma del Cerrado.

3.3 Con la implementación del IFN en el bioma del Cerrado se persiguen cuatro resultados principales: (i) formación de alianzas institucionales entre los organismos estatales de medio ambiente (OEMA) y las instituciones que participarán en el IFN (universidades, herbarios, etc.), entre otras entidades; (ii) fortalecimiento de la capacidad para implementar el IFN en el Cerrado, con la actualización de los métodos de recopilación de datos, la posibilidad de realizar ajustes para adaptarse a las especificidades del bioma, el establecimiento de mecanismos de capacitación y equipos sobre el terreno para el control de la calidad de la capacitación, y el establecimiento de clientes del IFN; (iii) la recopilación, el procesamiento y el análisis de datos e información sobre los recursos forestales del Cerrado, siguiendo el protocolo definido por el IFN; y (iv) difusión de información sobre el IFN en el Cerrado y uso de esa información por los clientes, con un plan específico de comunicación para informar a los pobladores del bioma sobre el proyecto, la organización de eventos técnicos y científicos para examinar los resultados, la preparación de informes temáticos sobre los bosques del bioma del Cerrado y la difusión amplia de los resultados obtenidos.

3.4 **Componente 2: Consolidación del SNIF. US\$1.264.652 (Programa de Inversión Forestal: US\$1.079.902; contrapartida local: US\$184.750).** Con este componente se financiará el SNIF, que es la plataforma principal para el análisis y la difusión de información, la gestión de los conocimientos sobre los recursos forestales del país y su uso en la promoción de actividades para mitigar el cambio climático. Al tiempo que apoya la estructura del SNIF en su conjunto y, por lo tanto, contribuye a la difusión de información a todo el país, la operación de cooperación técnica hace hincapié en facilitar información sobre el bioma del Cerrado, velando por la congruencia con otros biomas de Brasil. Con la implementación en el bioma del Cerrado, el SNIF verá reforzados los temas nacionales (recursos forestales, gestión forestal por el Estado, producción forestal, enseñanza e investigación, etc.) y servirá de instrumento de gestión y referencia para la sociedad. En el marco del SNIF también se crearán y aplicarán módulos para fomentar la venta de productos forestales, lo que facilitará las operaciones de las cadenas de abastecimiento de productos forestales madereros y no madereros, así como la medición y valoración de los servicios ecosistémicos en el bioma. Cuando concluya el proyecto, los encargados de tomar decisiones y la sociedad en general tendrán una plataforma única de información alimentada por diversas instituciones, que facilitará el acceso fácil y el uso de formatos apropiados por

diversos clientes con diferentes aplicaciones y a distintos niveles (bioma, estados, municipios, cuencas hidrográficas, etc.). El SNIF proporcionará información producida por otros proyectos del Plan de Inversiones, como la regularización ambiental de propiedades rurales (basada en el Catastro Ambiental Rural (CAR)), la producción sostenible en áreas que ya se han convertido a usos agrícolas (sobre la base del programa de agricultura con bajas emisiones de carbono, conocido como Plan ABC) y el establecimiento de un sistema de alerta temprana para la prevención de incendios forestales y un sistema de control de la cubierta vegetal. Además, la información producida por el IFN y difundida por el SNIF se usará para apoyar las comunicaciones brasileñas, así como la definición, la gestión y la evaluación de las políticas nacionales para el sector.

3.5 Con la consolidación del SNIF se espera alcanzar tres resultados principales: (i) determinación de la demanda de información prioritaria y sus fuentes, y establecimiento de mecanismos para facilitar información; (ii) funcionamiento y gestión del sistema de información; y (iii) recopilación, procesamiento, almacenamiento y análisis de información y distribución a los clientes. El primer resultado consiste en la determinación de la información prioritaria para los clientes del SNIF, así como sus fuentes, y la definición de protocolos para su recopilación sistemática, el establecimiento de mecanismos formales con las fuentes de esta información prioritaria para poder proceder a su facilitación, el apoyo a esos socios institucionales y la capacitación de los participantes en la aplicación de protocolos para la recopilación de información. El segundo resultado se logrará con el diseño, la implementación y el correcto funcionamiento del sistema de gestión del SNIF. El tercero abarca cinco grupos de actividades: (i) establecimiento y uso de una base de datos (con sistemas informáticos y la actualización y el uso del portal del SNIF); (ii) diseño, implementación y funcionamiento de sistemas informáticos; (iii) recopilación y procesamiento de información; (iv) actualización y uso del portal del SNIF; y (v) elaboración y difusión de estudios específicos para la producción de información y análisis estratégicos con el propósito de facilitar el diálogo sobre problemas, oportunidades o la eficacia de las políticas forestales en lo que respecta al bioma del Cerrado o de apoyar inversiones y otras actividades estratégicas del sector privado relacionadas con la silvicultura sostenible en este bioma.

3.6 **Componente 3: Gestión de la ejecución de la operación de cooperación técnica. US\$636.429 (Programa de Inversión Forestal: US\$60.000; contrapartida local: US\$576.429).** Con este componente se financiará la implementación de la operación de cooperación técnica y se perseguirán los siguientes resultados: (i) gestión de las adquisiciones, los contratos y los pagos de forma tal que los bienes y servicios (incluidas las consultorías) se contraten y administren de manera apropiada y oportuna; (ii) preparación y presentación oportuna de informes, de acuerdo con los requisitos y las necesidades del BID y el Servicio Forestal Brasileño (SFB) en materia de información; y (iii) seguimiento y evaluación a fin de que se pueda supervisar, verificar y auditar el avance en la ejecución de la

operación, que se puedan tomar medidas correctivas oportunas según sea necesario y que se extraigan y describan lecciones y prácticas óptimas. Este componente incluye el establecimiento de una unidad ejecutora de la operación de cooperación técnica en la estructura del SFB, lo cual constituye uno de los requisitos para el primer desembolso.

- 3.7 La operación de cooperación técnica tiene una [matriz de resultados](#) basada en el diagrama de la [teoría de los cambios](#), con indicadores de resultados y productos, valores de referencia y las metas intermedias y finales, por año. En el Cuadro 1 figura el presupuesto indicativo de la operación.

Cuadro 1. Presupuesto indicativo (US\$)

RESULTADOS	Fuentes de financiamiento		Total	%
	BID - Programa de Inversión Forestal	Contrapartida local		
Componente 1. Implementación del IFN en el bioma del Cerrado	14.582.598	7.238.821	21.821.419	89,2
1.1 Establecimiento de alianzas institucionales	130.820	-	130.820	0,6
1.2 Mejora de la capacidad institucional	816.887	-	816.887	3,3
1.3 Recopilación, procesamiento y análisis de datos e información sobre los recursos forestales del Cerrado	12.624.063	7.238.821	19.862.884	81,2
1.4 Difusión de información sobre el IFN y uso de la información por los clientes	1.010.828	-	1.010.828	4,1
Componente 2. Consolidación del Sistema Nacional de Información Forestal	1.079.902	184.750	1.264.652	5,2
2.1 Determinación de la demanda de información prioritaria y sus fuentes, y establecimiento de mecanismos de facilitación de información	223.012	-	223.012	0,9
2.2 Funcionamiento y gestión del sistema de información	55.990	-	55.990	0,2
2.3 Recopilación, procesamiento, almacenamiento y análisis de información y distribución a los clientes	800.900	184.750	985.650	4,0
Componente 3. Ejecución y gestión del proyecto	60.000	576.429	636.429	2,6
3.1 Gestión de las adquisiciones y los contratos y pagos puntuales		576.429	576.429	2,4
3.2 Seguimiento y evaluación de los resultados	60.000	-	60.000	0,2
Costo total menos imprevistos	15.722.500	8.000.000	23.722.500	
Imprevistos	727.500	-	727.500	3,0
COSTO TOTAL	16.450.000	8.000.000	24.450.000	100
	67,3%	32,7%	100%	

- 3.8 El costo total de la operación será de US\$24.450.000, de los cuales US\$16.450.000 serán financiados por el BID a través de los Fondos de Inversión en el Clima - Programa de Inversión Forestal y US\$8.000.000 serán aportados por el beneficiario en calidad de contrapartida local, en especie.

IV. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 El beneficiario y organismo ejecutor de la operación es el Ministerio de Medio Ambiente, representado por el SFB, el cual, con su considerable y notable experiencia en la gestión de proyectos, contribuirá a la consecución de los resultados perseguidos por la operación de cooperación técnica. Tal como se detalla en el [Manual de Operaciones](#), el SFB creará una unidad ejecutora de la cooperación técnica, con personal y profesionales que trabajarán en su sede, situada en Brasilia. El SFB se encargará de todos los aspectos del proyecto relacionados con las adquisiciones, la contabilidad, los archivos, las actividades administrativas, la gestión financiera y el seguimiento y la evaluación de su eficacia. En este sentido, aplicará las políticas y los procedimientos convenidos con el BID y prácticas óptimas para la gestión de proyectos, a fin de alcanzar los objetivos de la operación de cooperación técnica. El BID es el banco multilateral de desarrollo encargado de supervisar la ejecución.
- 4.2 Para facilitar la colaboración y la orientación de los principales interesados directos en lo que se refiere a promover la eficiencia en la ejecución, la operación contará con el apoyo de tres comités asesores. El primero, el Comité Ejecutivo Interministerial para el Programa de Inversión Forestal³, será creado por el Gobierno de Brasil para apoyar la ejecución del Plan de Inversiones en el Programa de Inversión Forestal de los Fondos de Inversión en el Clima. Este comité dará seguimiento a la ejecución de la operación, con la finalidad de proporcionar orientación general sobre la visión del Programa de Inversión Forestal, promover la sinergia y la sincronización con otros proyectos que se llevan a cabo en el marco del programa, y recomendar que sus miembros adopten medidas que puedan contribuir al éxito de estos proyectos. Se creará también un Comité Asesor Regional para el Cerrado, cuyo propósito principal será fomentar la participación de los estados, sus organismos y otros interesados directos de los sectores público y privado, el sector académico y la sociedad civil. Este comité promoverá y facilitará la coordinación entre los estados que participan en la ejecución de la operación. Un plan de comunicaciones para llegar a diferentes interesados directos, así como las evaluaciones del uso de la información generada a lo largo del tiempo, fomentarán una mayor interacción con los interesados directos. Por último, el SFB y el BID participarán en un comité que se encargará del seguimiento y el apoyo de los aspectos operacionales, técnicos y financieros de la ejecución de la operación y tomará oportunamente las medidas que sean necesarias, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, para garantizar el éxito de la operación. Desde el punto de vista técnico, el SFB cuenta con otros mecanismos para la colaboración y

³ Este comité, que se establecerá formalmente dentro de poco, estará integrado por los ministerios que participan en el Programa de Inversión Forestal. Aunque el comité todavía no ha sido constituido oficialmente, el Ministerio del Medio Ambiente organizará reuniones ad hoc con los ministerios participantes, a fin de que el comité pueda cumplir su cometido de la forma prevista.

- participación⁴ de las partes, que también se usarán para velar por la calidad de los aspectos técnicos de la operación. El mecanismo de ejecución se describe en el diagrama de la estructura de ejecución.
- 4.3 La información contenida en la matriz de resultados (véase el párrafo 3.7) facilitará el seguimiento y la evaluación de la operación. Además, un especialista en cambio climático y sostenibilidad de la Representación en Brasilia será el coordinador de la ejecución.
- 4.4 **Adquisiciones.** La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación de cooperación técnica se ceñirán a las políticas del BID para la adquisición de obras y bienes (documento GN-2349-9) y para la selección y contratación de consultores (documento GN-2350-9), así como a las disposiciones del plan de adquisiciones (Anexo I). La operación tiene también un [plan de actividades para el primer desembolso y los primeros 18 meses de ejecución](#). La aprobación de la versión final del plan de adquisiciones para los primeros 18 meses de ejecución es uno de los requisitos para el primer desembolso. El plan de adquisiciones se actualizará anualmente o cuando sea necesario si surgen cambios considerables. También se efectuarán las modificaciones contractuales del caso de conformidad con lo dispuesto en el plan de adquisiciones.
- 4.5 **Manual de Operaciones.** Se ha preparado un primer borrador del [Manual de Operaciones](#), que se pulirá y finalizará antes del comienzo de la ejecución de la operación. El Manual contiene consideraciones especiales sobre asuntos fiduciarios y una descripción detallada de los procedimientos para las adquisiciones, los controles administrativos y contables, el seguimiento y la evaluación, las auditorías y la ejecución de cada componente. El SFB ultimaré el Manual de Operaciones, que deberá contar con la no objeción del BID. La aprobación de la versión final del Manual de Operaciones será uno de los requisitos para el primer desembolso de la operación.
- 4.6 **Sistema de seguimiento y evaluación.** El plan de seguimiento y evaluación de la operación de cooperación técnica busca garantizar el éxito de la ejecución oportuna de las actividades de la operación y evaluar su efectividad a largo plazo, tal como se detalla en la [matriz de resultados](#) y en el [diagrama de la teoría de los cambios](#). Por ello, el plan abarca las siguientes tareas: (i) dar seguimiento a la ejecución de las actividades de la operación, prestando atención a la programación y el cumplimiento de las fechas contractuales, el control de la entrega de bienes y servicios, y otros aspectos relacionados con la gestión del proyecto; (ii) informar mensualmente y, acumulativamente, una vez por semestre y una vez al año sobre

⁴ Con el propósito de facilitar la colaboración y la participación en relación con el IFN y el SNIF se prevé crear otros comités que se encarguen de (i) las consultas con las partes (Comité Asesor Nacional y un Comité Asesor Estatal para cada estado), y (ii) fomentar la participación y proporcionar apoyo técnico y científico (Comité Técnico Nacional, Comité para la Promoción de la Eficacia [IFN], Comité sobre el Cambio Climático y comités temáticos ad hoc).

los resultados de la ejecución, posibles problemas y posibles medidas correctivas; y (iii) realizar evaluaciones intermedias, de forma independiente de la ejecución de la operación, para señalar cualquier ajuste importante que se necesite, y una evaluación final para determinar los principales efectos de la operación. La unidad ejecutora contará con un empleado del SFB que se encargará de la recopilación sistemática y el análisis de datos y la compilación de informes de seguimiento, que ayudarán al SFB a mantener informadas también a las instituciones encargadas de la ejecución y supervisión del Programa de Inversión Forestal. El [plan de seguimiento y evaluación](#) contiene más detalles al respecto. Además de este sistema, la operación de cooperación técnica abarca actividades para garantizar la calidad de la información generada por el inventario forestal y de la información difundida por el SNIF (actividad 1.2.5 y actividad 2.2.1 del Manual de Operaciones). Al final del segundo y cuarto años se presentarán los estados financieros de la operación, que serán verificados por auditores de la Contraloría General de acuerdo con los términos de referencia que ya han sido acordados por el BID y el Gobierno de Brasil.

V. ASPECTOS PRINCIPALES

- 5.1 **Gestión de riesgos.** Los principales riesgos y las principales medidas propuestas se señalan en el Cuadro 2. Asimismo, véase el [plan de gestión de riesgos](#) de la operación.

Cuadro 2

Principales riesgos de la operación de cooperación técnica y medidas para abordarlos

Descripción e importancia de los principales riesgos	Medidas propuestas
Dificultad para contratar empresas que lleven a cabo actividades de acuerdo con las especificaciones y los plazos establecidos. En el caso concreto del inventario, existe el riesgo de no superar posibles dificultades para el acceso en la realización de una gran cantidad de muestreos.- Alto	Selección cuidadosa de candidatos; redacción de los términos de referencia para la contratación con el mayor grado posible de detalle técnico; consideración de plazos apropiados para la preparación del inventario; posibilidad de cambiar el tipo de concurso a uno de lista corta si hay menos de seis empresas licitantes.
Los generadores de datos forestales requeridos no existen, no se pueden localizar, no producen datos de manera sistemática, no están interesados en participar en el SNIF por medio de mecanismos de suministro de información o no cumplen los acuerdos relativos al suministro de información siguiendo los protocolos - Alto	Evaluación inicial, en la fase inicial de ejecución de la operación, para determinar las fuentes de información prioritaria, la información existente y las entidades que estén dispuestas a participar; inclusión de una fase de diseño de la operación en la que se promuevan las consultas públicas sobre el asunto; planificación de reuniones con diversos grupos de clientes para determinar la demanda de información prioritaria, lo cual ayudará a localizar fuentes de datos.
Los datos y la información generados o producidos por la operación de cooperación técnica no son de la calidad y el alcance previstos - Alto	Inclusión en la operación de un programa de control y evaluación de la calidad del IFN y de una actividad específica de análisis de datos y producción de información estratégica.

Descripción e importancia de los principales riesgos	Medidas propuestas
Cambios institucionales o estratégicos en el SFB - Mediano	Preparación y mantenimiento de una memoria sólida del proyecto; proyecto en el marco del Programa de Inversión Forestal.
Devaluación del dólar frente al real, con la consiguiente disminución de los montos disponibles para la operación de cooperación técnica - Mediano	El Gobierno de Brasil está tratando claramente de mantener la estabilidad cambiaria en el nivel actual; uso de un tipo de cambio de 2:1 para la planificación sobre el tipo de cambio al contado; reserva de 5% del presupuesto para imprevistos a fin de mitigar posibles fluctuaciones.
Es posible que algunos estados y municipios no colaboren con el IFN, obstaculizando la recopilación de datos sobre el terreno o no siendo transparentes con respecto a sus acciones de gestión forestal - Mediano	Medidas concretas para aumentar la conciencia y celebrar acuerdos de cooperación como parte de las actividades de la operación; uso del sistema de gestión de metas prioritarias del Ministerio de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Amazonia Legal (SIGOV) para informar a las altas autoridades sobre cualquier dificultad política; inversiones en la producción y difusión de datos a fin de generar presión para disponer de información y hacer uso de ella.
Cambios en el equipo ejecutor del SFB que ocasionan pérdidas de la memoria de la operación y del impulso en la ejecución - Bajo	Estructuración de una unidad dedicada a la gestión del proyecto (unidad ejecutora de la operación de cooperación técnica- BFS) y mantenimiento de una memoria sólida del proyecto.
Poca independencia en la gestión y ejecución de la operación de cooperación técnica debido a la posible interferencia del Comité Ejecutivo Interministerial u otros órganos de supervisión y gestión del Programa de Inversión Forestal - Bajo	Establecimiento de procedimientos de seguimiento y evaluación suficientes para cumplir las expectativas gerenciales a niveles más altos del Programa de Inversión Forestal; compromiso del BFS por medio de un acuerdo de ejecución con el BID; cumplimiento del Manual de Operaciones.
Dificultad del BFS para proporcionar recursos para la operación de cooperación técnica debido a problemas internos de disponibilidad o asignación de recursos - Bajo	Compromiso del BFS por medio de una carta de ejecución de transacción para el BID; designación específica de recursos de contrapartida local en el presupuesto del BFS (o en el plan presupuestario).
Temor de los clientes de aceptar los resultados del IFN debido a la falta de consenso sobre la metodología utilizada - Bajo	En la definición de la metodología hubo amplia participación de expertos e investigadores; como parte de la operación se actualizará la metodología a fin de asegurar que tenga plena aceptación.
Los clientes no usan los datos de la forma prevista para influir en la política pública para el sector forestal debido a la falta de información y al retraso en la disponibilidad de los datos, entre otros problemas - Bajo	Además de la disponibilidad de datos brutos, se harán estudios específicos para el uso de los datos; no hay una fuente de datos equivalente; en el marco de la operación se encargará un programa de evaluación y control de la calidad del IFN.

VI. EXCEPCIONES A POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 Las dos excepciones de esta operación a políticas del BID consisten en la contratación directa de la empresa encargada de las actividades relativas a la tecnología de la información y la compra de imágenes satelitales. En 2012, tras una licitación pública, el SFB contrató a la empresa Cast Informática Ltda. para que le proporcionara todos los servicios relacionados con la tecnología de la información. Este contrato contempla el suministro de tareas y productos nuevos, como los especificados en la operación de cooperación técnica, con lo que se mantiene la uniformidad de los distintos sistemas informáticos del SFB y se aplican los precios competitivos convenidos.
- 6.2 En 2012, tras una licitación pública, el Ministerio de Medio Ambiente compró imágenes satelitales de todo el país, que recibirá durante cada uno de los cinco años subsiguientes y se usarán principalmente en la implementación del CAR, que también forma parte del Plan de Inversiones. El SFB usará estas mismas imágenes para llevar a cabo las diversas actividades del Componente 1. El Banco reconocerá los gastos admisibles, que podrán imputarse al financiamiento de contrapartida, efectuados durante los 18 meses precedentes a la aprobación de la operación, hasta un máximo de US\$3.884.320,91 (48,6% del monto de la contrapartida). De esta suma, US\$3.461.961,60 (43,3% del monto de la contrapartida) se destinarán a la compra de imágenes satelitales y US\$422.309,31 (5,3% del monto de la contrapartida) a la compra de servicios de preprocesamiento de imágenes.

VII. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

- 7.1 En base a la política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardias (OP-703) y teniendo en cuenta los objetivos, el impacto y los riesgos de esta operación de cooperación técnica, la operación se ha clasificado en la categoría C.
- 7.2 El resumen del impacto y los riesgos señalados en el [informe del filtro de política de salvaguardias](#) indica que las actividades financiadas por la operación de cooperación técnica, que se centran básicamente en la generación y difusión de información, no tendrán efectos sociales o ambientales negativos directos o indirectos.

VIII. ANEXOS

- 8.1 Anexo I. Plan de adquisiciones

IX. ENLACES ELECTRÓNICOS

- 9.1 [Carta de solicitud del beneficiario](#)
- 9.2 [Términos de referencia](#)
- 9.3 [Manual de Operaciones](#)
- 9.4 [Diagrama de la estructura de ejecución](#)
- 9.5 [Matriz de resultados](#)
- 9.6 [Diagrama de la teoría de cambios](#)
- 9.7 [Plan de actividades para el primer desembolso y los primeros 18 meses de ejecución](#)
- 9.8 [Plan de seguimiento y evaluación](#)
- 9.9 [Plan de gestión del riesgo](#)
- 9.10 [Informe del filtro de política de salvaguardias](#)
- 9.11 [Opinión de Brasil sobre REDD+](#)
- 9.12 [Análisis fiduciario del SFB](#)
- 9.13 [Mapas](#)
- 9.14 [Informe de las consultas con interesados directos](#)
- 9.15 [Plan de Inversiones de Brasil en el Programa de Inversión Forestal](#)
- 9.16 [Documento del proyecto FAO/FMAM: Fortalecimiento de la política nacional y marco de conocimientos en apoyo a la gestión sostenible de los recursos forestales de Brasil](#)
- 9.17 [Siglas y Abreviaturas](#)

**INFORMACIÓN FORESTAL PARA APOYO A LOS SECTORES PÚBLICO Y
PRIVADO EN INICIATIVAS**

BR-T1277

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación es elegible para financiamiento por el Fondo Estratégico sobre el Clima (SCX), Programa de Inversión en Silvicultura (FIP) de conformidad con la comunicación de fecha el 31 de octubre de 2013 suscrita por Goritza Ninova (ORP/GCM). Certifico que existen recursos disponibles en el Fondo Estratégico sobre el Clima (SCX), Programa de Inversión en Silvicultura (FIP) hasta la suma de US\$16.450.000 en conformidad con el compromiso de recursos del Fiduciario del CTF de fecha 31 de octubre de 2013, para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de 4 (cuatro) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad, dado que es la tercera extensión. Si la operación no fuera aprobada por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

ORIGINAL FIRMADO

NOV. 8, 2013

Sonia M. Rivera
Jefe

Fecha

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

PLAN DE ADQUISICIONES PARA UNA OPERACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE

País: Brasil	Organismo ejecutor: SERVICIO FORESTAL BRASILEÑO - SFB	Sector público: Ministerio de Medio Ambiente (MMA)
Número de proyecto: BR-T1277	Público y privado	
Período abarcado por el plan: 18 meses		
Umbral para el examen ex post de las adquisiciones:	Bienes y servicios: US\$15.350.635	Servicios de consultoría: US\$1.529.151

N.º de REF (*)	Ref. POA (***)	Descripción (1)	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de adquisición (2)	Examen de las adquisiciones (ex ante o ex post) (3)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Fechas estimadas de publicación / Anuncio específico de adquisiciones	Examen técnico del jefe de equipo de proyecto (4)	Observaciones
						BID %	Local/ Otro %			
1		Implementación del IFN en el bioma del Cerrado	16.413.275			73,6	26,4			
		Adquisiciones de bienes y servicios	14.967.978			71,1	28,9			
		Pasajes aéreos, viáticos y organización de eventos (PS)	124.056	CD/SBMC SUBASTA	Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.1.1.1	Reuniones para sensibilizar a instituciones estatales y municipales	6.165		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.1.1.3	Talleres para dar seguimiento a las alianzas (todas las instituciones)	17.740		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.1.1.4	Promoción de la adhesión de los municipios al IFN	8.350		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.1.1.5	Selección de municipios para la implementación del IFN municipal	8.451		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.1.2.1	Reuniones para la preparación de acuerdos de cooperación técnica con los estados	12.464		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.1.3.1	Elaboración de un instrumento para la creación del Comité Consultivo del Cerrado y selección de miembros	2.055		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.1.3.2	Reuniones del Comité Asesor del Cerrado	11.220		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.1.3.4	Reuniones de los comités temáticos del Cerrado	8.150	CD/SBMC SUBASTA	Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.2.2.1	Reuniones del Comité Técnico Nacional	9.470		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		

N.º de REF (*)	Ref. POA (***)	Descripción (1)	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de adquisición (2)	Examen de las adquisiciones (ex ante o ex post) (3)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Fechas estimadas de publicación / Anuncio específico de adquisiciones	Examen técnico del jefe de equipo de proyecto (4)	Observaciones
						BID %	Local/ Otro %			
PS	1.2.3.1	Reuniones para la preparación y formalización de acuerdos de cooperación	6.165		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.3.1.7	Gestión de contratos	2.048		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.4.4.1	Definición y prioridades de las investigaciones y las alianzas	20.550		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
PS	1.4.4.8	Reuniones de la red de parcelas permanentes del Cerrado	11.228		Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
		Servicios y mediciones sobre el terreno	13.373.732			76,6	23,4			
Término de referencia 8	1.3.1.1	Planificación técnica y logística del trabajo sobre el terreno	9.083	LPN	Ex ante	7	93	Enero de 2014		
	1.3.1.2	Mediciones sobre el terreno	3.125.000							
	1.3.1.5	Selección de material botánico	209.350							
Término de referencia 9	1.3.1.1	Planificación técnica y logística del trabajo sobre el terreno	9.083	LPN	Ex ante	100	0	Enero de 2014		
	1.3.1.2	Mediciones sobre el terreno	3.125.000							
	1.3.1.5	Selección de material botánico	209.350							
Término de referencia 10	1.3.1.1	Planificación técnica y logística del trabajo sobre el terreno	9.083	LPN	Ex ante	100	0	Enero de 2014		
	1.3.1.2	Mediciones sobre el terreno	3.125.000							
	1.3.1.5	Selección de material botánico	209.350							
Término de referencia 11	1.3.1.1	Planificación técnica y logística del trabajo sobre el terreno	9.083	LPN	Ex ante	100	0	Enero de 2014		
	1.3.1.2	Mediciones sobre el terreno	3.125.000							
	1.3.1.5	Selección de material botánico	209.350							
		Servicios ya contratados con arreglo a las leyes locales (Ley 8.666 de 1993)	1.470.190			18,3	81,7			
Término de referencia 12	1.3.2.1	Compra de imágenes	432.745	LPN	Ex post	0,0	100,0	N/C	Crítico	Excepción a políticas: ya contratado mediante LPN (Ley 8.666 de 1993). Contrapartida local.
	1.3.2.2	Preprocesamiento de imágenes	52.795			0,0	100,0	N/C		
Término de referencia 13	1.3.2.1	Compra de imágenes	432.745	LPN	Ex post	0,0	100,0	N/C	Crítico	Excepción a políticas: ya contratado mediante LPN (Ley 8.666 de 1993). Contrapartida local.
	1.3.2.2	Preprocesamiento de imágenes	52.795			0,0	100,0	N/C		

N.º de REF (*)	Ref. PTA	Descripción (1)	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de adquisición (2)	Examen de las adquisiciones (ex ante o ex post) (3)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Fechas estimadas de publicación / Anuncio específico de adquisiciones	Examen técnico del JEP (4)	Observaciones
						BID %	Local/ Otro %			
PS (Término de referencia 15)	1.3.4.1	Documento sobre el sistema de información del IFN	6.555	LPN	Ex post	100,0	0,0	N/C	Crítico	Excepción a políticas: ya contratado mediante LPN (Ley 8.666 de 1993). Contrapartida local.
	1.3.4.2	Desarrollo del sistema de información del IFN sobre el Cerrado	479.500			52,1	47,9	N/C		
	1.3.4.2.5	Almacenamiento y seguridad de datos	13.055			100,0	0,0	N/C		
		Servicios de firmas de consultoría	1.262.241			100,0	0,0			
		Firmas de consultoría	1.262.241			100,0	0,0	Julio de 2014		
Término de referencia 5	1.2.4.1	Formación de instructores del IFN	39.410	SBCC	Ex post	100,0	0,0	Julio de 2014	Complejo	
	1.2.4.2	Capacitación básica de los equipos de campo	205.560			100,0	0,0			
	1.2.4.4	Capacitación temática	92.280			100,0	0,0			
	1.2.4.5	Equipo para bases de capacitación	60.000			100,0	0,0			
Término de referencia 6	1.2.5.1	Establecimiento de indicadores de la calidad	17.276	SBCC	Ex post	100,0	0,0	Enero de 2000	Complejo	
	1.2.5.2	Definición y documentación de procesos de calidad y límites	5.055			100,0	0,0			
	1.3.1.6	Control de calidad sobre el terreno	294.370			100,0	0,0			
	1.3.1.3	Supervisión del trabajo de campo	52.240			100,0	0,0			
Término de referencia 7	1.2.5.3	Capacitación en control de calidad	149.440	SBCC	Ex post	100,0	0,0	Julio de 2014	Complejo	
	1.3.1.6	Control de calidad sobre el terreno	294.370			100,0	0,0			
	1.3.1.3	Supervisión del trabajo de campo	52.240			100,0	0,0			
		Servicios de consultores individuales	183.056			100,0	0,0			
		Consultores individuales	183.056			100,0	0,0			
Término de referencia 1	1.2.1.1	Elaboración y mejora de los procedimientos y el Manual	25.530	CI/SCC	Ex post	100,0	0,0	Enero de 2014		
Término de referencia 2	1.2.1.2	Definición y planificación de los productos contemplados en el IFN	17.436	CI/SCC	Ex post	100,0	0,0	Enero de 2014		
Término de referencia 3	1.2.1.3	Mejora de los procedimientos por tema	13.480	CI/SCC	Ex post	100,0	0,0	Enero de 2014		

N.º de REF (*)	Ref. PTA	Descripción (1)	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de adquisición (2)	Examen de las adquisiciones (ex ante o ex post) (3)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Fechas estimadas de publicación / Anuncio específico de adquisiciones	Examen técnico del JEP (4)	Observaciones
						BID %	Local/Otro %			
Término de referencia 4	1.2.1.4	Desarrollo de nuevas técnicas de recopilación de datos	100.000	CI/SCC	Ex post	100,0	0,0	Enero de 2014		
Término de referencia 16	1.4.1.1.1	Preparación del plan de comunicaciones	26.610	CI/SCC	Ex post	100,0	0,0	Enero de 2014		
PS		Otros servicios	-			0,0	0,0	-		
			-			0,0	0,0	-		
2		Consolidación del Sistema Nacional de Información Forestal	466.511			71,5	28,5			
		Adquisición de bienes y servicios	382.657			65,2	34,8			
		Pasajes aéreos, viáticos y organización de eventos (PS)	113.486			100,0	0,0			
PS	2.1.1.1	Reuniones con encargados de tomar decisiones para identificar grupos de clientes	7.680	CD/SBMC SUBASTA	Ex post	100,0	0,0	Enero de 2014		
PS	2.1.1.2	Reuniones con grupos de clientes para determinar la información prioritaria	81.758		Ex post	100,0	0,0	Enero de 2014		
PS	2.1.2.1	Celebración de acuerdos de suministro con socios	3.872	CD/SBMC - SUBASTA	Ex post	100,0	0,0	Enero de 2014		
PS	2.2.2.3	Establecimiento del Comité de Gestión del SNIF (coordinación y reuniones)	20.176		Ex post	100,0	0,0	Enero de 2014		
		Adquisiciones de equipo y servicios	136.000							
Términos de referencia por determinarse	2.1.3.2	Compra e instalación de equipo	12.000	CD/SBMC - SUBASTA	Ex ante	100,0	0,0	Septiembre de 2014		Los términos de referencia son productos de otras adquisiciones. Se proporcionarán oportunamente.
Términos de referencia por determinarse	2.2.2.1	Publicación del Manual del SNIF	4.000	CD/SBMC - SUBASTA	Ex ante	100,0	0,0	Septiembre de 2014		Los términos de referencia son productos de otras adquisiciones. Se proporcionarán oportunamente.
Términos de referencia por determinarse	2.3.2.1	Definición, compra e instalación de equipo	7.500	CD/SBMC - SUBASTA	Ex ante	100,0	0,0	Septiembre de 2014		Los términos de referencia son productos de otras adquisiciones. Se proporcionarán oportunamente.

N.º de REF (*)	Ref. PTA	Descripción (1)	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de adquisición (2)	Examen de las adquisiciones (ex ante o ex post) (3)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Fechas estimadas de publicación / Anuncio específico de adquisiciones	Examen técnico del JEP (4)	Observaciones
						BID %	Local/ Otro %			
Términos de referencia por determinarse	2.3.3	Adquisición de bienes y contratación de servicios para donar a los socios	112.500	CD/SBMC - SUBASTA	Ex ante	100,0	0,0	Septiembre de 2014		Los términos de referencia son productos de otras adquisiciones. Se proporcionarán oportunamente.
		Servicios ya contratados con arreglo a las leyes locales (Ley 8.666 de 1993)	133.171			0,0	100,0			
PS (Término de referencia 20)	2.3.1.1	Elaboración del IFN del Cerrado	133.171	NCBB	Ex post	0,0	100,0	N/C	Crítico	Excepción a políticas: ya contratado mediante LPN (Ley 8.666 de 1993). Contrapartida local.
		Servicios de firmas de consultoría	65.994			100,0	0,0			
		Firmas de consultoría	65.994			100,0	0,0			
Término de referencia 17	2.1.1.8	Planificación de reuniones y consolidación del documento con la información prioritaria	12.000	SBCC	Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014	Complejo	Las actividades que se habrán de realizar en los primeros 18 meses de ejecución del proyecto están agrupadas en un solo proceso de adquisiciones. Deberían estar agrupadas con los procesos idénticos de adquisiciones indicados en el Componente 2.
	2.1.1.9	Mapeo de fuentes de datos para el SNIF y su meta	18.180			100,0	0,0	Abril de 2014		
	2.1.1.10	Organización de contactos y reuniones con instituciones que producen datos	6.180			100,0	0,0	Abril de 2014		
	2.1.1.11	Preparación de protocolos de datos y modelos de mecanismos de suministro de datos	6.000			100,0	0,0	Abril de 2014		
Término de referencia 19	2.2.1.1	Diseño de rutinas internas y externas para el funcionamiento del SNIF (modelización)	15.090	SBCC	Ex post	100,0	0,0	Abril de 2014		
	2.2.2.2	Capacitación del equipo del SFB y apoyo para la ejecución de rutinas	8.544			100,0	0,0	Abril de 2014		
		Servicios de consultores individuales	17.860			100,0	0,0			
		Consultores individuales	17.860			100,0	0,0			
Término de referencia 18	2.1.3.1	Planificación de la estrategia de fortalecimiento de cinco socios	17.860	CI/SCC	Ex post	100,0	0,0	Enero de 2014		
		Otros servicios	-			100,0	0,0			
3		Ejecución y gestión del proyecto	216.161			100,0	0,0			
		Adquisición de bienes y contratación de servicios	-			0,0	0,0			
		Suministros permanentes	-			0,0	0,0			
		Servicios de consultoría	-			100,0	0,0			

N.º de REF (*)	Ref. PTA	Descripción (1)	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de adquisición (2)	Examen de las adquisiciones (ex ante o ex post) (3)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Fechas estimadas de publicación / Anuncio específico de adquisiciones	Examen técnico del JEP (4)	Observaciones
						BID %	Local/Otro %			
		<i>Servicios de consultoría - Firmas</i>	-			100,0	0,0			
		Consultores individuales	-			100,0	0,0			
		<i>Servicios de consultoría</i>	-			100,0	0,0			
		Otros servicios	216.161			0,0	100,0			
	3.1.1.1	<i>Sueldos y cargos - unidad ejecutora de la operación de cooperación técnica del SFB</i>	216.161	AD**	Ex post	0,0	100,0	Diciembre de 2014		Contrapartida local
4		Reserva para imprevistos	310.313			100,0	0,0			
Total			17.406.260			93,9	6,1	Preparado por: Anne Gander	Fecha: 12 de agosto de 2013	

- (1) Se recomienda agrupar las adquisiciones de índole similar (como equipo informático, publicaciones, pasajes aéreos, etc.). Si se ejecutan grupos de contratos similares en períodos diferentes, podrían agruparse con una explicación en la columna de observaciones para indicar el valor promedio de cada uno y el período en el cual se ejecutarán.
- (2) **Bienes y servicios:** CP: comparación de precios; CD: contratación directa; LPN: licitación pública nacional; LPI: licitación pública internacional.
- (2) **Firmas de consultoría:** SBCC: selección basada en la calidad y el costo; SBC: selección basada en la calidad; SBPF: selección basada en presupuesto fijo; CD: contratación directa o selección directa; SBMC: selección basada en el menor costo.
- (2) **Consultores individuales:** SCC: selección basada en las calificaciones de los consultores; CD: contratación directa o selección directa.
- (3) **Evaluación ex ante o ex post:** En general, según la capacidad institucional y el grado de riesgo de la adquisición, la modalidad estándar es la revisión ex post. Se puede especificar una revisión ex ante para procedimientos críticos o complejos.
- (4) **Examen técnico:** En esta columna, el jefe del equipo de proyecto define las adquisiciones consideradas como “críticas” o “complejas”, que requieren una revisión ex ante de los términos de referencia, las especificaciones técnicas, los informes, los productos, etc.
- (*) PS = Pedido de servicios para los cuales el SFB ya ha contratado proveedores.
- (**) AD = Administración directa. Gastos de la unidad ejecutora de la operación de cooperación técnica del SFB; contribución del SFB con recursos presupuestarios propios que será reconocida como contrapartida local del proyecto y no representa adquisiciones de bienes, productos o servicios.
- (***) Plan Operativo Anual

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-___/13

Brasil. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/___-____-BR
Información Forestal para Apoyar a los Sectores
Público y Privado en Iniciativas de Gestión

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar los acuerdos que sean necesarios con el Servicio Forestal Brasileño del Ministerio del Medioambiente de la República Federativa del Brasil, como Beneficiario, y a adoptar las medidas pertinentes para la ejecución del Documento de Cooperación Técnica a que se refiere el documento AT-___ sobre una cooperación técnica no reembolsable para apoyar la implantación del Inventario Forestal Nacional en el bioma *Cerrado* y la consolidación del Sistema Nacional de Información Forestal.
2. Destinar, para fines de esta resolución, hasta la suma de US\$16.450.000, con cargo a los recursos del Fondo Estratégico sobre el Clima - Programa de Inversión en Silvicultura.
3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el ___ de _____ de 2013)